



Resolución de Decanato 459 / 2026 - SAL -UNSa
Expte. N° 12075/24-ACEPTACION DE ASPIRANTES-1(unos) cargo de Prof. Adj.
Reg. ÉTICA BIOMÉDICA-Medicina
De: Salud - Dpto. Docencia



Salta,
01/09/2026

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(unos) cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación Simple para la asignatura "Ética Biomédica" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución D N° 252/26, se ha establecido el período de Inscripción de postulantes para el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, destinado a la provisión del cargo mencionado.

Que se ha dado debido cumplimiento al proceso de publicidad del Acta de Cierre de Inscripción, y luego de haber transcurrido el período de impugnación a los postulantes, de acuerdo a lo que establecen los artículos 19 y 20 del Reglamento del C.S. N° 350/87 y modificatorias, no hubo presentación alguna al respecto.

Que corresponde emitir el acto administrativo de aceptación de aspirantes, según el artículo 26° de la mencionada norma.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(unos) cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación Simple para la asignatura "Ética Biomédica" de la Carrera de Medicina de ésta Unidad Académica a:

1.- Silvia Susana CORREA

DNI N° 23.003.365

ARTÍCULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: la interesada y siga a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente -Departamento de Concursos Docentes de esta Facultad, a sus efectos.-

jc/HMC.



Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa